

El Préstamo Participativo

Una alternativa para la
financiación
de las **PYME**



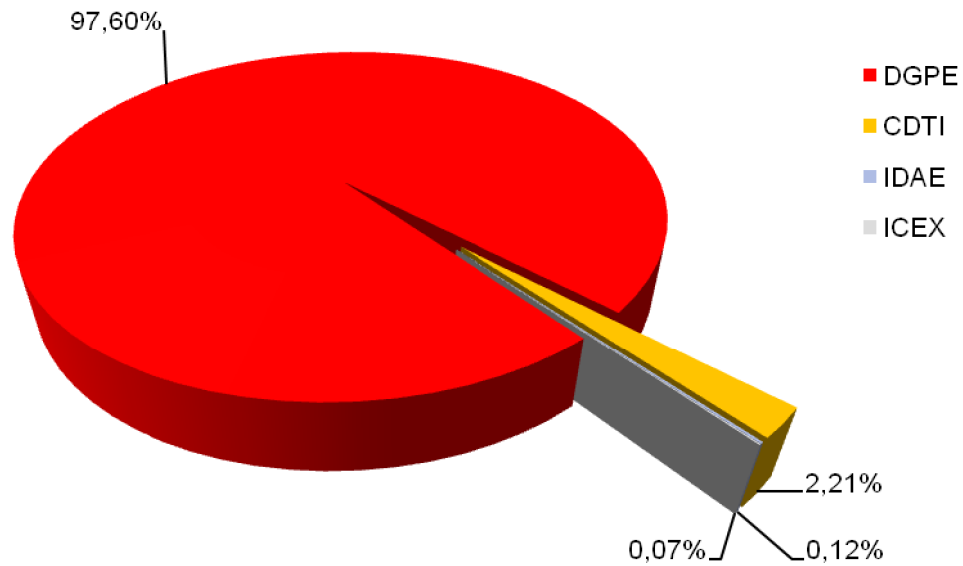
EMPRESA NACIONAL DE INNOVACIÓN (ENISA)

www.enisa.es



Composición accionarial de ENISA

Capital social: 149,5 millones de euros



Actividad de ENISA

- Entidad colaboradora de la D.G. PYME, en la búsqueda y desarrollo de instrumentos financieros para las PYME.
- Dentro de su actividad, en los últimos años, ENISA ha utilizado el préstamo participativo como fórmula de financiación para las PYME.

Problemática financiera de las PYME

- Dificultad de acceso a la financiación a largo plazo.
- Excesiva dependencia de recursos a corto plazo.
- Dificultad de aportar garantías.

Regulación legal del préstamo participativo

- Real Decreto Ley 7/1996, de 7 de junio, de medidas urgentes de carácter fiscal y liberalización de la actividad económica (Art. 20).
- Ley 10/1996, de 18 de diciembre, de medidas fiscales urgentes sobre la corrección de la doble imposición interna intersocietaria y sobre incentivos a la internacionalización de las empresas (disposición adicional segunda).

Características generales del préstamo participativo

- Interés variable, que se determina en función de la evolución de la actividad de la empresa prestataria.
- Es deuda subordinada, es decir, se sitúa después de los acreedores comunes en orden a la prelación de los créditos.
- Se considera patrimonio contable a los efectos de reducción de capital y liquidación de sociedades.
- La amortización anticipada del préstamo sólo es posible si se compensa con una ampliación de igual cuantía de los fondos propios.
- Todos los intereses pagados son deducibles del Impuesto sobre Sociedades.

Elementos que aporta el **préstamo participativo** frente al préstamo tradicional

- Respetar más los ciclos económicos de las empresas, acomodando el pago a los resultados de las mismas.
- Por su carácter subordinado, es asimilable a los recursos propios de la empresa a la hora de valorar su solvencia financiera.
- La única garantía exigida es la solvencia del proyecto empresarial y del equipo gestor.

Elementos que aporta el **préstamo participativo** frente al capital riesgo

- No se interfiere en la propiedad de la empresa.
- Se eliminan los procesos de valoración y desinversión.

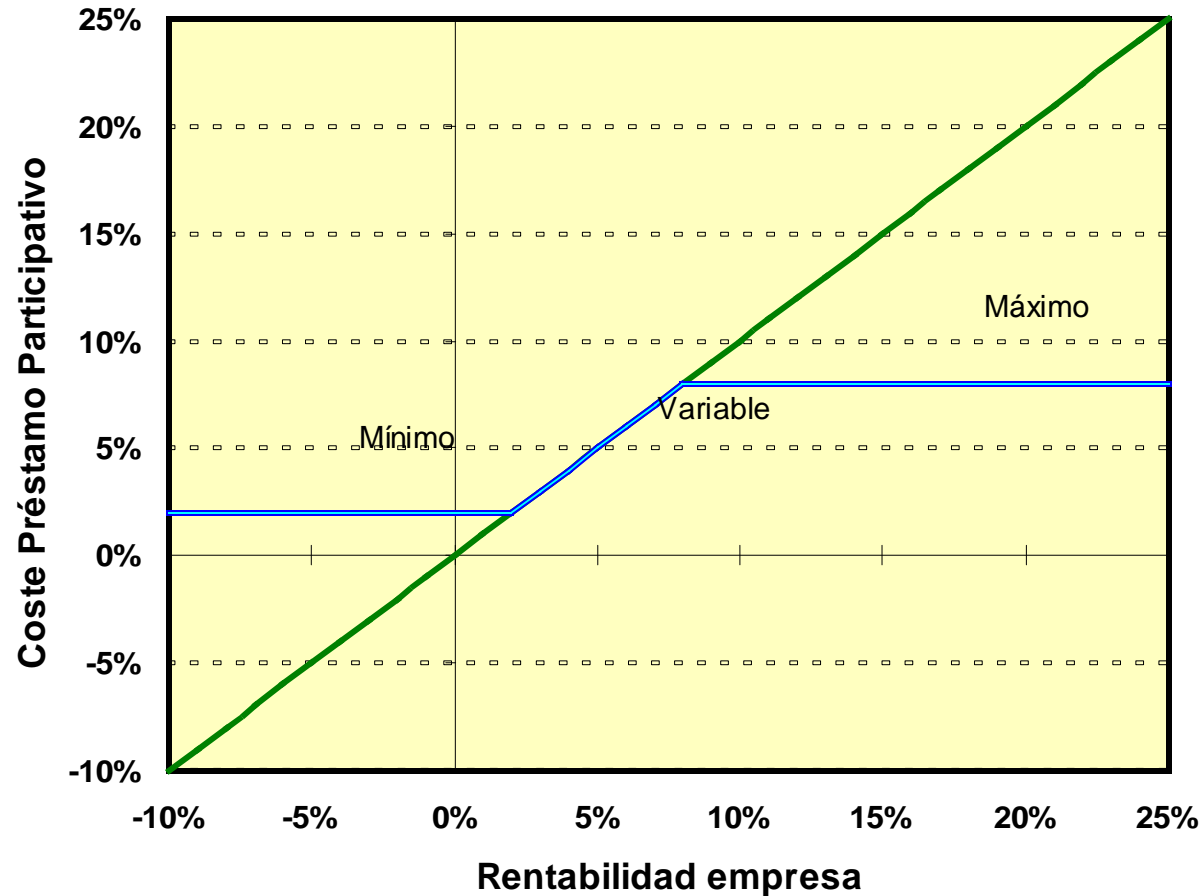
Características de los préstamos participativos concedidos por ENISA

- Vencimiento a largo plazo (entre 7 y 9 años).
- Largo período de carencia (entre 5 y 7 años).
- Tipo de interés variable, con un mínimo y un máximo.
- Cuantía entre 100.000 y 1.500.000 €.
- Válidos para todos los sectores de actividad, excepto inmobiliario y financiero, y para todo el territorio nacional.

Tipos de **interés**

- Mínimo: Euribor + 0,75%, pagadero trimestralmente.
- Variable: Hasta 6 puntos porcentuales, en función de la rentabilidad financiera de la empresa (RAI/FP), pagadero anualmente sobre la base de las cuentas aprobadas.

Evolución **coste** préstamo participativo



Actividad de ENISA

| | | |
|---------------------|-------|-------------------|
| Nº operaciones | _____ | 869 |
| Importes concedidos | _____ | 287.932 mil euros |
| Importe medio | _____ | 331 mil euros |
| Importe máximo | _____ | 1.500 mil euros |
| Importe mínimo | _____ | 100 mil euros |
| Plazo medio | _____ | 4,7 años |
| Carencia media | _____ | 3,1 años |

Actividad de **ENISA** en 2010

| | | |
|---------------------|-------|------------------|
| Nº operaciones | _____ | 287 |
| Importes concedidos | _____ | 90.515 mil euros |
| Importe medio | _____ | 315 mil euros |
| Importe máximo | _____ | 1.500 mil euros |
| Importe mínimo | _____ | 100 mil euros |
| Plazo medio | _____ | 6,08 años |
| Carencia media | _____ | 3,63 años |

Línea EBT

Línea de **Empresas de Base Tecnológica**

- Desde el año 2001 ENISA gestiona la Línea EBT, establecida en la Disposición Adicional Segunda de la Ley 6/2000 de Presupuestos Generales del Estado.
- Se trata de proyectos empresariales promovidos por PYME con un marcado carácter innovador.

Línea EBT. Actividad de ENISA

| | |
|---------------------------------------------|------------------|
| Nº operaciones | 353 |
| % sobre el total de operaciones | 40,6 % |
| Importes concedidos | 98.105 mil euros |
| % sobre el total de los importes concedidos | 34,1% |
| Importe medio | 278 mil euros |
| Importe máximo | 1.000 mil euros |
| Importe mínimo | 100 mil euros |
| Plazo medio | 5,6 años |
| Carencia media | 3,8 años |

Línea EBT. Actividad de ENISA en 2010

| | |
|---------------------------------------------|------------------|
| Nº operaciones | 67 |
| % sobre el total de operaciones | 23,3 % |
| Importes concedidos | 17.803 mil euros |
| % sobre el total de los importes concedidos | 19,7 % |
| Importe medio | 266 mil euros |
| Importe máximo | 1.000 mil euros |
| Importe mínimo | 100 mil euros |
| Plazo medio | 5,9 años |
| Carencia media | 3,6 años |

Operativa

- Toma de contacto.
- Recepción del Plan de Negocio.
- Contactos, visitas, etc.
- Presentación del proyecto.
- Aprobación de la operación.
- Formalización del préstamo.

Aspectos **más positivos** del préstamo participativo para las empresas

- No se aportan garantías reales.
- El plazo y la carencia.
- La variabilidad del coste, en función de la evolución.

Características de la financiación

- Cubre todo tipo de inversiones de un proyecto empresarial.
- Compatible con todo tipo de financiación.
- Ventanilla abierta durante todo el año.

Líneas de Financiación

Líneas de financiación para la creación de empresas

- Línea para Jóvenes Emprendedores

Líneas de financiación para empresas innovadoras

- Línea PYME
- Línea EBT
- Línea de Cofinanciación con *Business Angels*
- Línea de Cofinanciación con Sociedades de Capital Riesgo
- Línea de Cofinanciación con Agencias de Desarrollo Regional
- Línea de financiación para el desarrollo y promoción del diseño español

Líneas de financiación para el crecimiento empresarial

- Línea para la adquisición y fusión de pequeñas empresas
- Línea de apoyo financiero para la salida de PYME al Mercado Alternativo Bursátil

Programas Especiales

- Plan estratégico del Sector Aeronáutico
- Programa de financiación de empresas de Economía Social
- Programa de Microcréditos para Mujeres Emprendedoras
- Plan de Continuidad Empresarial

Línea de financiación para **Jóvenes Emprendedores ANCES**

Objetivo

Estimular la creación de empresas promovidas por jóvenes empresarios, facilitando el acceso a una financiación preferente con la única garantía de su proyecto empresarial.

Inversiones financiables

- Adquisición de activos fijos.
- Activo circulante necesario para el desarrollo de la actividad.

Línea de financiación para Jóvenes Emprendedores. **Requisitos**

- Ser PYME con forma societaria, conforme a la definición establecida en la Recomendación de la Comisión de la Unión Europea, de 6 de agosto de 2008.
- La constitución de la sociedad como máximo en los veinticuatro meses anteriores a la presentación de la solicitud.
- Ejercer su actividad y realizar la inversión en el ámbito territorial español.
- El plan de empresa deberá incluir aspectos innovadores.
- Compromiso por parte de los promotores.
- Estar encuadrada en cualquier sector de actividad, excepto el inmobiliario y el financiero.
- La mayoría del capital en poder de socios con edad hasta 35 años.

Línea de financiación para Jóvenes Emprendedores. **Condiciones financieras**

- Importe máximo del préstamo participativo: 50.000€.
- Periodo de amortización: 4 años.
- Carencia: 6 meses.
- Tipo de interés mínimo (fijo): Euribor a un año + 2%.
- Tipo de interés variable: Se determinará en función de la rentabilidad financiera de la empresa.
- Tipo de interés total: fijo + variable = 6%
- Comisión de apertura: 0,5%.
- Gastos de estudio: 0,0%.
- Coste de las garantías: no precisa aval.
- El promotor deberá aportar con recursos propios al menos un 15% de la **cuantía del préstamo recibido por ENISA**, pudiendo ser dinerarias o no, siempre y cuando estas últimas no superen el 50% de la inversión.

Línea de financiación para Jóvenes Emprendedores. Operativa

Tramitación

➤ A través de:

- La *web* de ENISA.
- De los CEEI's asociados a ANCES

Desarrollo

- Solicitud y gestión de la propuesta de financiación: CEEI
- Análisis y revisión –ANCES
- Toma de decisión – ENISA.

Línea de financiación para Jóvenes Emprendedores 2010. **Actividad**

| | | |
|---------------------------------|-------|------------------|
| Nº operaciones formalizadas | _____ | 274 |
| Importes concedidos | _____ | 10.793.154 euros |
| Importe medio | _____ | 39.528 euros |
| Nº operaciones recibidas | _____ | 359 |
| Nº op. pendientes de formalizar | _____ | 27 |
| Imp. pendientes de formalizar | _____ | 991.259 euros |

Línea de financiación para Jóvenes Emprendedores. **Plan de empresa**

➤ REQUISITOS MÍNIMOS:

- Inclusión de aspectos innovadores, relacionados con el producto y/o servicio de la sociedad, su producción comercialización, gestión, etc.
- Producto, mercado, competencia, plantilla estimada (incluyendo socios)
...
- Cuentas históricas del último año (empresas con 6 meses de actividad).
- Plan de inversión y financiación a cuatro años.
- Previsión de resultados a cuatro años.
- Cash flow previsional a cuatro años.

Línea de financiación para Jóvenes Emprendedores. **Plan de empresa**

- Balances a cuatro años (no obligatorio).
- Justificación del capital de la sociedad y de las ampliaciones del mismo.
- Justificación de las aportaciones de los socios (facturas).
- Fotocopia de facturas proforma o presupuestos que justifiquen la inversión.
- En su caso, contrato de arrendamiento del local/es donde se desarrolla la actividad o borrador del mismo.



Empresa Nacional de Innovación

recursos
investigación
resultados
diseño
calidad inversión
promoción
emprendedor
oportunidad
investigación
solventia
compras
desarrollo
microcréditos
sin
avales
www.enisa.es

intereses
crecimiento
inversores
calidad
capital
proyecto
gestión
préstamo
innovación
seguimiento
colaboración
aumentar
concepto
solicitudes
participativo

Tú negocio
difundir
jóvenes
convenios
riesgo
programas
nosotros
pyme

innovas
financiamos

Gracias por su atención



enisa@enisa.es